

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD**

ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado”, organizado por Autoescuela San Mateo, S.L. a celebrar en Monzón (Huesca).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Autoescuela San Mateo, S.L.

Número de asistentes: 30.

Fechas: 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17 y 18 de julio de 2018.

Horario: Todos los días de 16:00 a 21:00 horas.

Lugar de celebración: Las horas teóricas en Autoescuela San Mateo, en avenida del Pilar, 32, CP 22400 Monzón (Huesca). Las prácticas se realizarán en el polígono 14, parcela 153 y 148 de la misma localidad.

Participantes: Dirigido a usuarios profesionales responsables de los tratamientos terrestres, incluidos los no agrícolas, y para los agricultores que realicen tratamientos empleando personal auxiliar.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Autoescuela San Mateo, S.L., avenida del Pilar, 32, 22400 Monzón (Huesca). Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel cualificado). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 17 de mayo de 2018.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Enrique Novales Allué.

SOLICITUD DE ADMISIÓN AL “CURSO PARA LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS NIVEL CUALIFICADO”
Datos personales: D. _____ con D.N.I. _____, y domicilio en _____ provincia de _____ C/ _____ nº _____, CP _____ Telf. _____ Fecha de nacimiento _____ Nacionalidad _____ Lugar y país de nacimiento _____ Actividad Profesional _____
Situación: <i>(Marcar con una X en el lugar que corresponda)</i> ☐ Desempleado ☐ Trabajador por cuenta propia ☐ Trabajador por cuenta ajena
Expone: Que habiéndose publicado en el B.O.A nº _____ de fecha ____ de _____ de 2018. el “Curso para la utilización de productos fitosanitarios- nivel cualificado” a celebrar en Avenida del Pilar, 32 de Monzón (Huesca) los días 03, 04, 05, 06, 09, 10, 11, 12, 13, 16, 17 y 18 de julio de 2018
Solicita: Ser admitido al citado curso: En _____ a _____ de _____ de 201_
Fdo. _____
Entidad Formadora Organizadora: SAN MATEO FORMACIÓN